



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú "
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

San Borja, 14 ENE. 2013

OFICIO N° 159 -2013-MEM/AAE

Señor:
Nelson Soto
Gerente Medio Ambiente
PLUSPETROL E&P S.A.
Presente.-


Asunto: Taller Informativo de Participación Ciudadana luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108.

Ref.: Expediente N° 2237326

Me dirijo a usted, a fin de remitirle los Informes N°s 002-2013-MEM-AAE/MMR, 114-2012-MEM-AAE/GFAS, 002-2013-MEM-AAE/CGO, 005-2012-MEM-AAE/MR y 031-2012-MEM-AAE/JTS, correspondiente a los Talleres Informativos de Participación Ciudadana luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


.....
Roberto Tamayo Pereyra
DIRECTOR GENERAL (E)
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
AMBIENTALES ENERGÉTICOS

7

RETIRO PERSONAL

458503 REFERENCIA: 2237326 FECHA

PLUSPETROL E&P S.A 16-01-2013

SOTO NELSON

AAE - Ofic-01-59-2013/MEH-AAE Ref. (PISO 8-EDIFICIO DEL BANCC CONTINENTIF

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3055 Av. Republica de Panama / SVENEGAS 16/01/2013 08:42

SANHSIDRC LIMA LIMA Departamento LIMA

APELLIDOS Y NOMBRES: Palma Victor Fernando

DOC. IDENTIDAD: 25001222 RECIBI CONFORME: X



INFORME N° 002-2013- MEM-AAE/MMR

Asunto: Taller Informativo de Participación Ciudadana luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108.

CÓDIGO DEL EXPEDIENTE	2237326
EMPRESA	Pluspetrol E&P S.A.

I. ANTECEDENTES.

- Mediante escrito N° 2246387 de fecha 19 de noviembre de 2012, la empresa Pluspetrol E&P S.A. propone la realización del Taller Informativo luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108, en los distritos de San Luis de Shuaro, Mazamari, Llaylla y Satipo para el 10 de diciembre de 2012, adjuntando para ello la Carta de Aceptación del uso del local. Asimismo, presenta los cargos de entrega del Resumen Ejecutivo a la municipalidad de los distritos en mención.
- Mediante escrito N° 2246596 de fecha 19 de noviembre de 2012, la empresa Pluspetrol E&P S.A. propone la realización del Taller Informativo luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108, en los distritos de Chanchamayo, Rio Negro, Perene y Pangoa para el 11 de diciembre de 2012, adjuntando para ello la Carta de Aceptación del uso del local. Asimismo, presenta los cargos de entrega del Resumen Ejecutivo a la municipalidad de los distritos en mención.
- Mediante escrito N° 2246943 de fecha 21 de noviembre de 2012, la empresa Pluspetrol E&P S.A. propone la realización del Taller Informativo luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108, en los distritos de Villa Rica, Rio Tambo Pichanaki y la comunidad nativa San Jose de Anapiari para el 12 de diciembre de 2012, adjuntando para ello la Carta de Aceptación del uso del local. Asimismo, presenta los cargos de entrega del Resumen Ejecutivo a la municipalidad de los distritos en mención.
- Mediante escrito N° 2246954 de fecha 21 de noviembre de 2012, la empresa Pluspetrol E&P S.A. propone la realización del Taller Informativo luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108, en 32 comunidades del AID del proyecto entre el 13 y 20 de diciembre de 2012, adjuntando para ello la Carta de Aceptación del uso del local. Asimismo, presenta los cargos de entrega del Resumen Ejecutivo a la municipalidad de los distritos en mención.
- En total se proyectó desarrollar 44 Talleres Informativos, para lo cual se conformó cuatro grupos de personas quienes desarrollaron dichos talleres de manera simultánea desde el 10 al 20 de diciembre del 2012. El que suscribe tuvo a su cargo la realización de los primeros cuatro talleres correspondiente al GRUPO 2.

II. DESARROLLO DE LOS TALLERES INFORMATIVOS

- Los 04 primeros Talleres Informativos de los 11 proyectados correspondiente al GRUPO 2, se desarrolló de acuerdo a la programación indicada en el siguiente cuadro:



LUGAR (CC.NN/DISTRITO)	SEDE	DISTRITO	FECHA	HORA
Mazamari	Municipalidad distrital	Mazamari	10 diciembre de 2012	09:00 AM
Perene	Municipalidad distrital	Perene	11 diciembre de 2012	09:00 AM
San José de Anapiari	Local Comunal	Pichanaki	12 diciembre de 2012	09:00 AM
Pampa Julián	Local Comunal	Pichanaki	13 diciembre de 2012	09:00 AM

El suscrito se traslado de Lima a la ciudad de Satipo el 09 de diciembre de 2012 y retorno a la ciudad de Lima el 14 de diciembre de 2012.

- En los Talleres Informativos se desarrolló el siguiente programa:
 1. Presentación de las autoridades e integrantes de la mesa directiva.
 2. Entonación del Himno Nacional.
 3. Inauguración del taller informativo.
 4. Exposiciones: DGAAE, empresa Pluspetrol E&P S.A. y empresa consultora ERM.
 5. Receso de 15 minutos (aproximada).
 6. Preguntas escritas.
 7. Preguntas orales.
 8. Clausura del taller informativo.
 9. Lectura del Acta.
- En las Comunidades Nativas, el Taller Informativo fue traducido al dialecto de cada una de dichas comunidades (ashaninka).
- El GRUPO 2 estuvo conformado por los siguientes representantes:
Ministerio de Energía y Minas – DGAAE: Ing. Max Molina Rojas.
DREM – Junin: Ing. David Condezo Hurtado
Pluspetrol E&P S.A.: Ing. Oscar Cuellar Dominguez
Consultora ERM: Ing. Aldo Izquierdo Carvajal y Lic. Cesar Chia Ramirez
- Asimismo se contó con la participación, de los representantes de las comunidades nativas, autoridades de los distritos y representantes de las Federaciones Indígenas (ARPI y CECONSEC).
- En el siguiente cuadro se resume información relacionada a los talleres.

Taller N°	Lugar	Fecha	Hora		Preguntas		N° Asistentes
			Inicio Hrs.	Final Hrs.	Escritas	Orales	
01	Auditorio de la Municipalidad distrital de Mazamari.	10.12.2012	09:50	12:27	11	01	48
02	Auditorio de la Municipalidad distrital de Perene.	11.12.2012	09:30	12:49	10	06	50
03	Local Comunal de la Comunidad Nativa San José de Anapiari.	12.12.2012	09:28	13:38	10	03	80
04	Local Comunal de la Comunidad Nativa Pampa Julian	13.12.2012	08:48	12:30	05	03	36

III. PREGUNTAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS EN LOS TALLERES INFORMATIVOS

Las preguntas básicamente estaba referidos a los siguientes aspectos:



- Posible afectación de sus cultivos, ríos, ojos de agua y su salud por el desarrollo del proyecto.
- Definir específicamente si las líneas sísmicas se interfiere con el ámbito que ocupa sus viviendas o sus terrenos de cultivos.
- Aspectos relacionados a los pagos por posible afectación de sus cultivos y su salud. Si se va pagar de manera individual o a la comunidad.
- Conceptos sobre compensación e indemnización.
- Procedimientos para participar como monitores y quien los remunera.
- Proceso de revegetación y quien los controlara.
- Beneficios de la población por el desarrollo del proyecto.
- Si van ser considerados como trabajadores del proyecto y cuanto les va a pagar la empresa.
- Si las explosiones utilizadas para las líneas sísmicas no afectará su ambiente.
- Si de encontrar petróleo, debajo del ámbito que ocupa sus viviendas serán trasladados a otro lugar.
- Recomendaron que previo al inicio de cualquier actividad en sus territorios deberán informar a las autoridades de la comunidad nativa o centro poblado.
- Solicitan cuidado del recurso agua, sobre todo el cuidado de las capas freáticas.

IV. CONCLUSIONES

- Los Talleres Informativos se desarrollaron acorde a lo estipulado en el D.S. N° 012-2008-EM y la R.M. N° 571-2008-MEM/DM, cumpliendo con la transparencia de la información entregada a la población así como la atención de cada uno de sus dudas e interrogantes formuladas.
- Los Talleres Informativos se desarrollaron en el idioma castellano y traducido al idioma predominante de la población (Ashaninka). Asimismo, participaron las autoridades comunales, regionales y locales.
- Se plantearon preguntas escritas y de manera verbal, los mismos que fueron atendidos por la empresa Pluspetrol E&P S.A., Consultora ERM y DGAAE.

V. RECOMENDACIONES

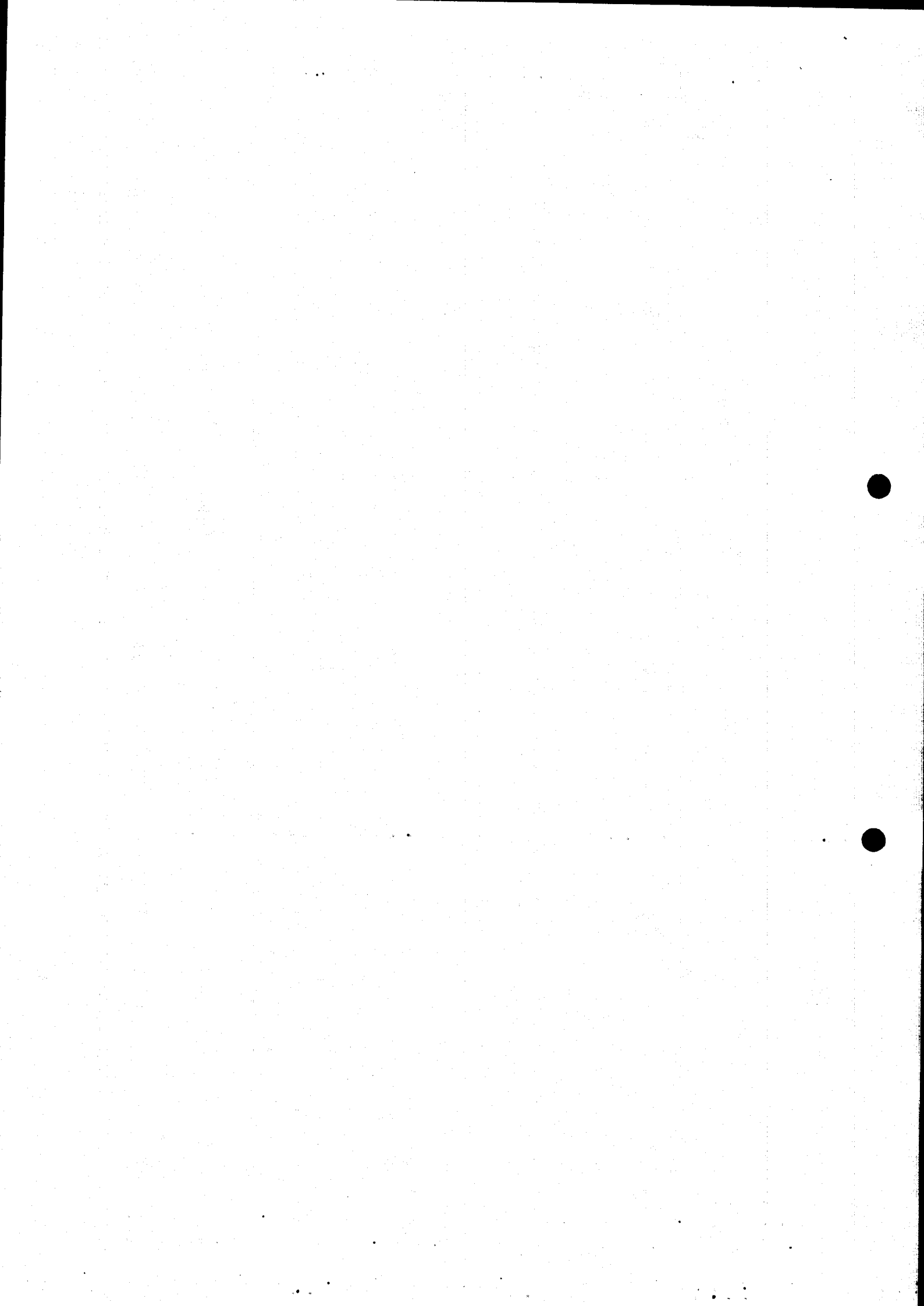
Para la Audiencia Pública la empresa Pluspetrol E&P S.A. debe considerar lo siguiente:

- La implementación adecuada de los locales comunales donde se realizarán las Audiencias Públicas, considerando el número de asistentes y factores climáticos.
- Prever las contingencias para el traslado de las personas hacia los sitios donde se desarrollaran las Audiencias Publicas.
- Elaborar material audiovisual que permita explicar a la población los ámbitos donde se emplazaran las líneas sísmicas (comunidades nativas, centros poblados, distritos, áreas de cultivos, etc.).
- Tener en cuenta las preguntas y recomendaciones señalas en el ítem III del presente informe.

Es cuanto cumpla con informar a Ud. para los fines del caso.

San Borja, 03 de enero de 2013

Máx Molina Rojas
CIP N° 90788





INFORME N° 114-2012-MEM-AAE/GFAS

A : Eco. Iris Cárdenas Pino
Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos.

De : Ing. Guillermo F. Aldana Schwartz

Asunto : Tercer Taller Informativo, luego de presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108 – Región Junín, desarrollado por la empresa PlusPetrol E&P S.A.

Referencia : Expediente N° 2224539

Fecha : San Borja, 26 de Diciembre de 2012

I. Descripción de los Talleres Informativos

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 571-2008-MEM/DM Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos, se llevaron a cabo el Tercer Taller Informativo, luego de presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108 – Región Junín, desarrollado por la empresa PlusPetrol E&P S.A.

Los Talleres Informativos se llevaron a cabo los días 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2012, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ubicación				Fecha	Hora
Lugar	Distrito	Provincia	Región		
Auditorio de la Municipalidad Provincial de Satipo, ubicado en Jr. Colonos Fundadores N° 312 Plaza de Armas	Satipo	Satipo	Junín	10 de Diciembre de 2012	09:42 hrs.
Auditorio de la Municipalidad distrital de Río Negro, Plaza Principal s/n.	Río Negro	Satipo	Junín	11 de Diciembre de 2012	09:39 hrs.
Auditorio de la Municipalidad distrital de Río Tambo, Plaza Principal s/n.	Río Tambo	Satipo	Junín	12 de Diciembre de 2012	09:30 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa de Santavancori.	Río Tambo	Satipo	Junín	13 de Diciembre de 2012	09:23 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa de Shimabanzo.	Río Tambo	Satipo	Junín	14 de Diciembre de 2012	10:15 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa de San José de Quirishiari.	Río Tambo	Satipo	Junín	15 de Diciembre de 2012	09:40 hrs.
Local de la Escuela de la Comunidad Nativa de Gloriabamba.	Mazamari	Satipo	Junín	16 de Diciembre de 2012	09:30 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa.	Río Tambo	Satipo	Junín	17 de Diciembre de 2012	15:00 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa de Alto Saureni.	Pangoa	Satipo	Junín	18 de Diciembre de 2012	10:48 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa de Tzonquireni.	Pangoa	Satipo	Junín	19 de Diciembre de 2012	09:00 hrs.
Local Comunal de la Comunidad Nativa San Jerónimo.	Pangoa	Satipo	Junín	20 de Diciembre de 2012	09:00 hrs.



Ha continuación se detalla el proceso desarrollado en cada uno de los talleres informativos:

- Se invito a las Autoridades Locales y Regionales para que integren la Mesa Directiva.
- Se apertura el evento con la entonación del Himno Nacional.
- Inauguración del evento a cargo de la Autoridad representativa de la localidad.
- Palabras del Ing. Guillermo Aldana Schwartz, en representación de la Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos, quien explicó el proceso y objetivo del evento.
- Se dio a conocer a los asistentes los lineamientos y normas legales del taller informativo, a cargo del representante de la DGAAE.
- Exposición visual sobre la descripción del proyecto, las políticas ambientales y sociales a cargo de la empresa PlusPetrol E&P S.A.
- Exposición visual a cargo de la empresa consultora ERM; donde explicaron la Línea Base Ambiental, la Identificación de Impactos Ambientales y Sociales, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Relaciones Comunitarias, Plan de Revegetación, Plan de Contingencias y el Plan de Abandono.
- Se cumplió con realizar las rondas de preguntas escritas y orales.
- Se procedió a la clausura del evento a cargo de la Autoridad representativa de la zona.
- Lectura del Acta a cargo del secretario de la mesa directiva.
- Firma del acta por los miembros de la mesa directiva y participantes al evento.

En representación de la DGAAE del MINEM estuvo presente el Ing. Guillermo Aldana Schwartz; en representación de la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, estuvo presente el Ing. Luis Castro Narváez, en representación de la empresa titular PlusPetrol E&P S.A. el Ing. Fernando Paliza Álvarez y en representación de la empresa consultora ERM estuvieron presentes el Bgo. Isaac Loret Molto y el Soc. Luis Marín Díaz.

Taller Nº	Lugar	Fecha	Hora		Preguntas		Documentos Alcanzados a la Mesa	Nº Asistentes
			Inicio Hrs.	Final Hrs.	Escritas	Orales		
Salida: Ruta Lima – La Merced – Satipo Domingo 09.12.2012								
01	Auditorio de la Municipalidad de Satipo, distrito Satipo, provincia Satipo, región Junín.	10.12.2012	09:42	13:00	07	08	00	34
02	Auditorio de la Municipalidad de Río Negro, distrito de Río Negro, provincia Satipo, región Junín.	11.12.2012	09:39	12:30	10	03	00	64
03	Auditorio de la Municipalidad de Río Tambo, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	12.12.2012	09:30	12:05	04	05	00	24
04	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Santavancori, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	13.12.2012	09:23	12:44	03	01	00	17
05	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Shimabanzo, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	14.12.2012	10:15	13:18	03	01	00	38



06	Local Comunal de la Comunidad Nativa de San José de Quirishari, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	15.12.2012	09:40	12:33	03	01	00	31
07	Local de la Escuela Primaria de la Comunidad Nativa de Gloriabamba, distrito de Mazamari, provincia Satipo, región Junín.	16.12.2012	09:30	12:00	05	03	00	61
08	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	17.12.2012	15:00	17:50	06	04	00	57
09	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Alto Saureni, distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín.	18.12.2012	10:48	13:00	04	05	00	39
10	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Tzonquireni, distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín.	19.12.2012	09:00	11:45	06	02	00	31
11	Local Comunal de la Comunidad Nativa de San Jerónimo, distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín.	20.12.2012	09:00	12:08	06	05	00	43
Retorno: Ruta Satipo – Lima Viernes 21.12.2012								

Autoridades y Representantes Presentes en los Talleres Informativos

Taller	Lugar	Autoridades y Representantes
1	Auditorio de la Municipalidad de Satipo, distrito Satipo, provincia Satipo, región Junín	En representación de la Municipalidad provincial de Satipo el Alcalde Cnte. @ César Meria Tello, el Alcalde del centro poblado de Tzancuvatzari Sr. Modesto Espinoza Ricse.
2	Auditorio de la Municipalidad de Río Negro, distrito de Río Negro, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Municipalidad de Río Negro el Ing. Fernando Blanco Berrospi, Gerente Municipal, el Gobernador de Río Negro el Sr. Marco Pérez Cubas y el Sr. Herminio Camayo Sedano en su calidad de Alcalde de Chiri Alto.
3	Auditorio de la Municipalidad de Río Tambo, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Municipalidad distrital de Río Tambo el CPC Wiver Buitrón Seas, en el cargo Gerente Municipal y el Sr Benito Llahtahuaman Arango Alcalde del Centro Poblado Napate.
4	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Santavancori, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa de Santavancori la Presidenta Comunal Sra. María Mendoza Shirorinti y el Sr. Pepe Campos Merino en su calidad de Vicepresidente de la organización CART.
5	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Shimabenco, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad el Vicepresidente Comunal Sr. Ricardo Santos Maldonado y en representación de la organización CART el Vicepresidente Sr. Pepe Campos Merino.



6	Local Comunal de la Comunidad Nativa de San José de Quirishiyari, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa de San José de Quirishiyari, el Jefe de la Comunidad Sr. José M. Alvaríño Casanto y en representación de la organización CART el Vicepresidente Sr. Pepe Campos Merino.
7	Local de la Escuela Comunal de Gloriabamba, distrito de Mazamari, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa de Gloriabamba, el Jefe de la Comunidad Sr. Marco Castellanos Umiñari y en representación de la organización OCAM el Presidente Sr. Fernando Ruíz Villalobos.
8	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa, distrito de Río Tambo, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa, el Jefe de la Comunidad Sr. Genaro Olaya Martínez y en representación de la organización CART el Vicepresidente Sr. Pepe Campos Merino.
9	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Alto Saureni, distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa Alto Saureni, el Jefe de la Comunidad Sr. Raúl Merino Rojas y en representación de la organización Kanuja el Presidente Sr. Fernando Ruíz Villalobos.
10	Local Comunal de la Comunidad Nativa de Tzonquireni, distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa de Tzonquireni el Jefe de la Comunidad Sr. Cecilio Díaz Tejada, el Sub Jefe Sr. Arroyo Tejada Díaz y en representación de la organización Kanuja el Presidente Sr. Fernando Ruíz Villalobos.
11	Local Comunal de la Comunidad Nativa de San Jerónimo, distrito de Pangoa, provincia Satipo, región Junín.	En representación de la Comunidad Nativa de San Jerónimo el Jefe de la Comunidad Sr. Yonny Leya Chimanca, el fiscal comunal Sr. Gregorio Torres Mahuanca y en representación de la organización Kanuja el Presidente Sr. Fernando Ruíz Villalobos.

Preguntas frecuentes realizadas en los Talleres

Entre las preguntas más resaltantes realizadas en los Talleres Informativos tenemos:

- ¿En qué consiste la sísmica 2D y si está generará alguna afectación a las quebradas y riachuelos de la zona donde también se encuentran nuestros terrenos de cultivo?
- Por mi comunidad pasa la trocha anterior, ¿Volverá a pasar por el mismo lugar?
- ¿Qué beneficios obtendrán las poblaciones si se llegase a encontrar petróleo en el subsuelo?
- ¿Qué efectos causaría a la fauna y flora silvestre la ejecución del proyecto?
- ¿Qué tiempo de mantenimiento darán a las áreas reforestadas en los lugares del helipuerto?
- ¿Las explosiones que se realicen en la sísmica 2D con el tiempo traerán consecuencias negativas en la zona?
- ¿En el proyecto van a trabajar personal de la misma zona?
- ¿Qué consecuencias puede ocasionar el levantamiento de la sísmica 2D a futuro con el medio ambiente?
- ¿Los miembros de las CC.NN. que realicen el Monitoreo percibirán un sueldo y quién les pagará?
- ¿Cuáles son las áreas influencia directa e indirecta donde se va a realizar el proyecto?
- ¿De nuestra comunidad saldrá un representante para el monitoreo?
- ¿Cuándo se realiza una compensación y cuando una indemnización?
- ¿La empresa PlusPetrol autorizará tomar fotografías a los obreros cuando realizan sus trabajos?
- ¿Habrá contaminación del agua que se encuentra en el subsuelo considerando que las perforaciones llegaran hasta los 15 m.?



- ¿Qué es la mano de obra calificada y no calificada, y que porcentaje utilizarán de la zona?
- ¿Qué compensación dará la empresa cuando pasan por las chacras de los comuneros que tienen plantaciones agrícolas y frutales?
- ¿La empresa PlusPetrol considerará las normas del agua y suelo?
- ¿Quién garantiza el cumplimiento de estos planteamientos que se hace en el EIA?
- ¿Habrá algún tipo de apoyo por parte de la empresa para la comunidad?
- ¿Qué tiempo tendrá de duración la ejecución del proyecto en nuestra comunidad?
- ¿Quién controlará y supervisará a los trabajadores la empresa o la comunidad a través de los monitores ambientales?
- ¿Desde cuando se va nombrar a los representantes de la comunidad para el monitoreo ambiental y social?
- ¿Hasta qué edad pueden trabajar en el proyecto?
- ¿Cómo se movilizará el personal para realizar los trabajos?
- ¿Dónde estaría la base central de proyecto?
- ¿Cuánto pagarán mensualmente a los comuneros que trabajen en el proyecto de PlusPetrol?
- ¿Cada que tiempo se van a monitorear el agua, suelo, aire, ruido y a quiénes se reporta el informe?
- ¿Qué pasará si en mi comunidad existiría petróleo o gas?
- ¿Cuál es la sanción por incumplir el código de conducta?
- ¿Qué pasa si un comunero no acepta que pase por su chacra la apertura de la trocha del proyecto?
- ¿Qué es Audiencia?
- ¿Nos puede explicar que son ECAS y que significa LMP y para qué sirven?
- ¿Cuándo se realizara el convenio de compensación?
- ¿El pago al personal será quincenal o mensual?
- ¿Cuánto tiempo durara el contrato de trabajo para los pobladores de la zona?
- ¿Quisiera que nos explique a que actividades se refiere cuando dice la recolección?
- ¿Los trabajos a desarrollarse se va efectuar con la normatividad de Ley del D.S. N° 051 o 049?
- ¿Si el hidrocarburo se ubica debajo de la población de una comunidad, que pasará, será reubicada?

COMENTARIOS SOBRE LOS TALLERES INFORMATIVOS:

1. Los Talleres Informativos se desarrollaron en su mayoría con la presencia de autoridades regionales, autoridades locales, públicas y organizaciones de la sociedad civil.
2. El desarrollo del tercer taller informativo cumplió con los objetivos planteados, permitiendo la transparencia de información y de participación ciudadana a las poblaciones involucradas.
3. El taller informativo se realizó en el idioma castellano y en el idioma nativo predominante de cada comunidad en la zona.
4. En los talleres informativos se observó la participación masiva de asistentes de las comunidades nativas, centros poblados, instituciones invitadas; respecto a los temas que se trataron en el taller, se obtuvo muchas interrogantes sobre la afectación de sus terrenos de cultivo y sus fuentes de aguas.



5. Existe mucha expectativa por parte de los pobladores que participaron en los talleres, respecto al trabajo y la mano de obra local que el proyecto va generar, así como las vías de acceso que se emplearan.
6. Asistieron a los talleres informativos aproximadamente un total de 439 personas, según las listas de asistentes que forman parte de cada una de las actas.

II. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, el suscrito concluye:

- a) La ejecución de los talleres informativos a cumplido con los objetivos planteados, permitiendo la transparencia de información de acuerdo a los procesos de participación ciudadana en la población involucrada y en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 571-2008-MEM/DM Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos.
- b) Se desarrollaron un total de 11 Talleres Informativos.
- c) Asistieron un total de 439 personas a los Talleres Informativos.
- d) Todas las preguntas realizadas por los asistentes (en forma escrita y oral), fueron respondidas por la empresa titular, la empresa consultora y por la DGAAE.
- e) La logística fue de manera adecuada, con equipos de filmación, sonido, proyector multimedia, refrigerios a los participantes y transporte, se atendió de manera cordial y satisfactoria a los representantes de las localidades y autoridades en sus preguntas y consultas.

Para la audiencia pública, el suscrito considera que la empresa debe dejar claro los siguientes puntos:

1. El área de influencia directa del proyecto.
2. Se deberá verificar e identificar el estado de las carreteras que servirán de acceso a los lugares donde se desarrollará el proyecto.
3. Se deberá precisar la ubicación de los puntos de monitoreo que se realizarán en el ámbito de ejecución del proyecto.
4. Las exposiciones deberán desarrollarse utilizando términos simples y de fácil entendimiento para los pobladores involucrados en el área de influencia del proyecto.

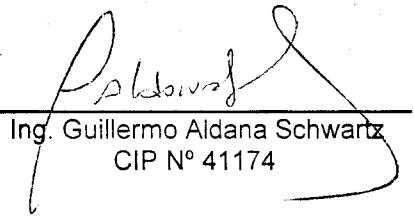
III. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto el suscrito recomienda:

1. Remitir el presente Informe a la empresa PlusPetrol E&P S.A., para conocimiento y fines consiguientes.
2. La empresa titular deberá cumplir con los ofrecimientos y compromisos asumidos con los pobladores y organizaciones del área de influencia del proyecto.

Es cuanto cumplo con informarle a usted, para los fines del caso.

Atentamente,


Ing. Guillermo Aldana Schwartz
CIP N° 41174

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas****Viceministerio
de Energía****Dirección General de Asuntos
Ambientales Energéticos**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 002-2013-MEM-AAE/CGO

Asunto: Tercer Taller Informativo del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108 a cargo de la empresa Pluspetrol.

ESCRITO	2224539
EMPRESA	Pluspetrol E&P SA
CONSULTORA	ERM

ANTECEDENTES

- Decreto Supremo N° 012-2008-EM, que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos.
- Resolución Ministerial N° 571-2008-EM, que aprueba los Lineamientos para la Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos.

DESARROLLO DE LOS TALLERES**PARTICIPANTES:**

Carmen Gálvez Olaechea : DGAAE – MEM
Ricardo Callupe Chávez : DREM Junín
Juan Augusto Escalante ATencio : DREM Pasco
Elena Mendoza Saldivar : Pluspetrol
Carlos Lee Ramirez Pinedo : Pluspetrol
Nery Huallani Reymundo : ERM
Alfonso Reinaga Mamani : ERM
Marco Antonio Tello Cochachez : ERM

DESARROLLO DE LOS TALLER:

Taller realizado el día 10 de Diciembre de 2012 en el Auditorio de la municipalidad de San Luis de Shuaro

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a los impactos que podrían haber a las plantaciones de Café, que apoyo daría la empresa a los centros poblados.

Taller realizado el día 11 de Diciembre de 2012 en el Auditorio de la municipalidad de Chanchamayo

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a los impactos que causaría el proyecto, el requerimiento de mano de obra, los beneficios que tendría la población con el proyecto, como se realizará la reforestación de las áreas afectadas, las medidas que tomará la empresa para evitar los impactos

Taller realizado el día 12 de Diciembre de 2012 en el Auditorio de la municipalidad de Chanchamayo

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a quien recurrir en caso ocurriera algún problema ambiental dentro del proyecto, quien fiscalizará los trabajos que realice la empresa, cuando será la Audiencia Pública, Se hará la prueba sísmico en zonas reservadas, Como se obtuvo la información para la Línea Base, Quieren saber cuando se iniciará el

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe



PERU

Ministerio
de Energía y Minas

Vice Ministerio
de Energía

Dirección General de Asuntos
Ambientales y Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

proyecto ya que subirán los costos de mano de obra para la cosecha ya que la empresa pagará mas y la gente preferirá trabajar para la empresa.

Taller realizado el día 13 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa El Milagro

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a cual será el ancho de la trocha, cuantas Líneas Sísmicas pasaran por la comunidad, señalar cuales son los lugares donde se han superado los ECAs, que es un impacto ambiental, cada que tiempo se rotará al personal, como se realizará la compensación que pasa si los propietarios no están de acuerdo que pase la línea por su propiedad, ubicación del Campamento Base, cuando iniciaran el proyecto.

Taller realizado el día 14 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa Unión de la Selva Cacazú

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a como será la compensación, cada que tiempo saldrá el personal de descanso, como se realizará la contratación de personal, quien garantiza que la empresa cumpla lo que dice, que pasa si ocurre un accidente con un trabajador, como queda su familia, Que pasará si encuentran gas o petróleo.

Taller realizado el día 15 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa Unión Alto Sanchachi

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a como será la compensación si la línea pasa por la comunidad o por una chacra, Que pasará con las truchas que tiene la comunidad, apoyo para la comunidad, que pasará con los awajales, se respetará las áreas naturales protegidas, si encuentran minerales la empresa los explotará.

Taller realizado el día 16 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa Carapairo.

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a si habrá trabajo para las mujeres, por que sólo invitan a las comunidades nativas y no a los anexos, quien garantiza que cumplan lo que dicen, Hasta que edad pueden trabajar, Que pasa si no encuentran nada, terminado el tercer taller empezaran a trabajar, cuanto va durar la revegetación.

Taller realizado el día 17 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa San Pedro de Sheboriari.

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a si habrán helicópteros en la comunidad y estos espantaran a los animales y asustaran a los niños, donde se va el polvo que levantan los carros, cuando empezará el trabajo, que pasará si no aceptan el proyecto, que la empresa cumpla lo que esta señalado, cuanto tiempo demora el Ministerio para dar respuesta al EIA, los colonos les echaran la culpa si aceptan que la línea pase por su comunidad, si no encuentran hidrocarburos que dejará la empresa a la comunidad.

Taller realizado el día 18 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa Pachacutec.

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas a que no desean que se realice el proyecto, desean ver como se ha realizado la exploración en otras comunidades, cuanto falta para que la empresa empiece a trabajar, que pasará después que la empresa realice los trabajos, habrá cambios en sus comunidades, tienen dudas de lo que va pasar, donde se Irán los residuos, van a tocar los árboles grandes, si van a cambiar la vida de que van a vivir, que pasará si no aceptan el proyecto.

Taller realizado el día 19 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa Bajo Chirani.

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas no que si la empresa y las instituciones del estado cumplirán con fiscalizar el trabajo de la empresa, si se ha consultado al pueblo indígena para hacer los talleres informativos, si encuentran mineral lo sacaran, la compensación será a la comunidad y si pasa por las chacras de los comuneros como será, cada que distancia se harán las detonaciones, afectaran a las plantas de café y palta, quien será el responsable de la reforestación, que pasa si le pasa algo a un comunero de quien es la responsabilidad.

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe



Dirección General de Asuntos
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Taller realizado el día 20 de Diciembre de 2012 en la Comunidad Nativa Churingaveni.

Las intervenciones de la población estuvieron relacionadas si se utilizaran helicópteros en la comunidad, que es un campamento volante, como se harán los viveros, si encuentran petróleo afectará a los niños, con que plantas van a reforestar, habrá trabajo para las mujeres.

CONCLUSIONES

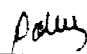
1. Los Talleres se desarrollaron de manera tranquila, en las comunidades nativas se tradujo al idioma de la comunidad
2. No hay una oposición al proyecto pero si temores y expectativas que la empresa debe tener en cuenta.
3. Se cumplió con el objetivo del Taller, se informó y se absolvió la pregunta relativa al proyecto.
4. En la zona de los centros poblados hay problemas limítrofes que fueron señalados en los talleres
5. La empresa señaló que de haber oposición de la población no se ingresará a los predios o comunidades se continuará con el área siguiente.
6. La empresa señaló que no se pasará por centros poblados, la distancia a los cuerpos de agua será de 200 metros.
7. La empresa señaló que una vez aprobado el EIA el grupo de avanzada identificará a cada uno de los propietarios, para informarles y tramitar las autorizaciones para el ingreso de la empresa.
8. La empresa ha señalado en los primeros talleres que el 30% será mano de obra local, sin embargo en los últimos talleres manifestó que la mano de obra local será de 60%
9. Pluspetrol se comprometió en realizar los programas de pasantía de visita a las instalaciones de Las Malvinas el próximo año.
10. La empresa debe acondicionar los locales donde se desarrollarán de las Audiencias con la debida anticipación.
11. La logística para el desarrollo de los talleres no fue en algunos locales la adecuada, faltando sillas para los participantes.
12. El personal de la empresa Consultora debe de mejorar sus explicaciones debiendo hacerla con palabras menos técnicas y ejemplos claros con temas que manejen los pobladores de zona y no limitarse a leer las exposiciones.

RECOMENDACIONES

Anexar al presente Informe al expediente de Talleres realizados para el Proyecto de Exploración Sísmica 2D en el Lote 108 a cargo de la empresa Pluspetrol.

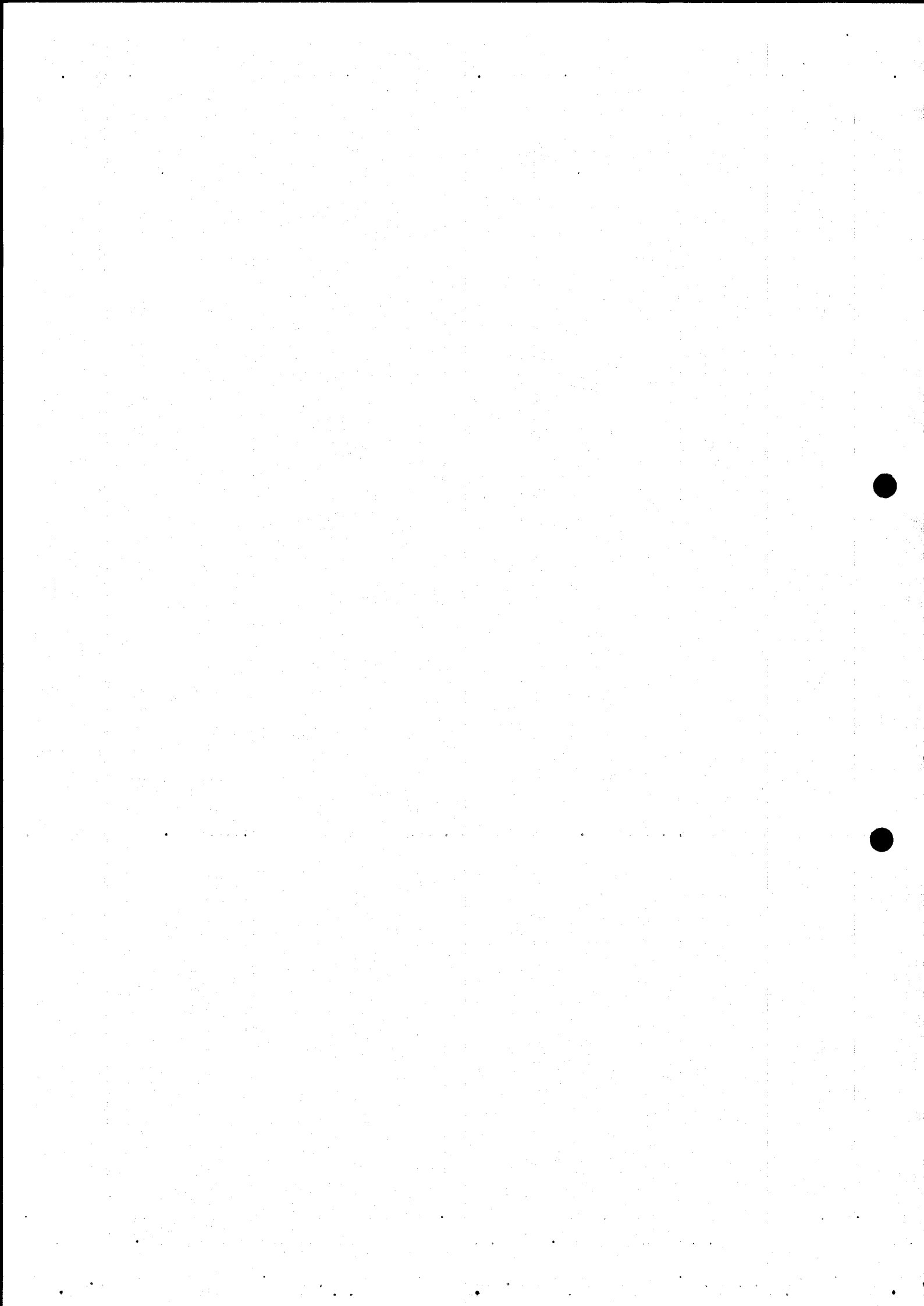
Es todo cuanto informo a usted.

San Borja, 03 de enero de 2013


Carmen Gálvez Olaechea
Gestión Ambiental Energética

www.minem.gob.pe

Av. Las Artes Sur 260
San Borja, Lima 41, Perú
T. (511) 411 1100
Email: webmaster@minem.gob.pe





Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General de Asuntos
Ambientales Energéticos

INFORME N° 005 - 2012 - MEM - AAE/MR

A : Eco. Iris Cárdenas Pino
Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Asunto : Tercera Ronda de Talleres Informativos del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "EXPLORACIÓN SÍSMICA 2D EN EL LOTE 108".

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 012-2008-EM Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos y la Resolución Ministerial N° 571-2008-MEM/DM Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos, se llevaron a cabo los Talleres Informativos Previo a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "EXPLORACIÓN SÍSMICA 2D EN EL LOTE 108". El Proyecto será desarrollado por la empresa PLUSPETROL E&P S.A., mientras que el EIA ha sido desarrollado por la empresa consultora ERM PERU S.A.

Los Talleres Informativos se desarrollaron siguiendo una programación definida, que a continuación se detalla:

- Presentación de Autoridades y representantes.
- Himno Nacional.
- Inauguración del Taller Informativo.
- Exposición del representante de la empresa PLUSPETROL E&P S.A.
- Exposición de los representantes de la empresa consultora ERM PERU S.A.
- Preguntas, inquietudes y aportes del público asistente.
- Lectura del Acta.
- Clausura del Taller Informativo.

Notas:

- Todos los asistentes recibieron copias de la exposición entregados por la empresa Titular y empresa Consultora.
- El representante de la DGAAE, actuó en calidad de moderador de la reunión, quien indicó las pautas y objetivos de los talleres.

Representantes:

- A los talleres desarrollados asistieron las siguientes personas en calidad de representantes: en representación de la DGAAE del MINEM el suscrito; en representación de la DREM - Junín Loreto el Sr. Luis Miguel Pérez Solís; en representación de la empresa PLUSPETROL E&P S.A. los Sres. Héctor Hurtado Moscoso y Fernando Páliza Alvarez y en representación de la empresa consultora ERM PERU S.A. los Sres. Dante Santos Cornelio y Oscar Romaní Laverde.

Taller realizado en la localidad de Laylla, distrito de Llaylla, provincia de Satipo, región Junín.

Fecha: 10 de diciembre de 2012.

Hora: 09:53 a.m.

Autoridades y Representantes presentes.

Se encontraron presentes las siguientes personas:

- Sr. Teódulo Santos en representación del alcalde de la municipalidad distrital de Llaylla.

Preguntas y Comentarios

Entre las preguntas e inquietudes más resaltantes manifestadas en este Taller tenemos: